



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA N° 002-2025-UAG-HNDAC-CED

En la ciudad de Bellavista, siendo las 14:30 p.m. del día jueves 04 de Setiembre del 2025, sito en Av. Guardia Chalaca N° 2176, Bellavista – Callao, se reunió el Comité Evaluador de Documentos (CED) designado mediante Resolución N° 198-2024-HNDAC-DG, de fecha 29 de abril del 2024, con la asistencia del Dr. Rolando Pedro Adrianzén Tantachuco, **presidente del comité**; C.P.C. Luisa Marina Torres Guerra, **como secretaria técnica**; Abog. Víctor Rafael Valqui Chuquizuta, **como miembro**, Lic. Ana María De La Cruz Huaytalla, **como miembro**; Ing. Oswaldo German Beltrán de la Cruz, **como miembro y**; Sr. Wilfredo Fredy Ochoa Salas, **como miembro y**; los señores C.P.C. Gustavo Fiestas Vassi, **Jefe de la Oficina de Logística**; Sra. Manuela Soherly Radahelly Quevedo, **Jefa de la Unidad de Trámite Documentario**; Lic. Ana María De La Cruz Huaytalla, **Jefa de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico**; Abog. José Enrique Polo Hurtado, **Jefe(e) de la Oficina Administrativa de Recursos Humanos**; cuyos documentos se evaluará.

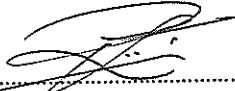
El Comité evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone la Unidad de Archivo General que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

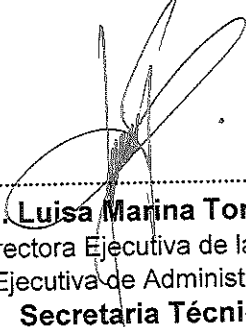
De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

- a) **Oficina de Logística**
- b) **Unidad de Trámite Documentario**
- c) **Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico**
- d) **Oficina Administrativa de Recursos Humanos**


Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es de los años 1990 hasta el año 2013, la suma de los mismos arroja un total aproximado de 75 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujeto de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el Comité Evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo General de la Nación, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.


.....
Dr. Rolando Pedro Adrianzén Tantachuco
Director General del HNDAC
Presidente


.....
C.P.C. Luisa Marina Torres Guerra
Directora Ejecutiva de la Oficina
Ejecutiva de Administración
Secretaria Técnica


.....
Abog. Víctor Rafael Valqui Chuquizuta
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro


.....
Lic. Ana María De La Cruz Huaytalla
Jefa de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento
Estratégico
Miembro




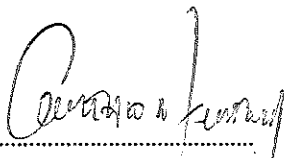
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

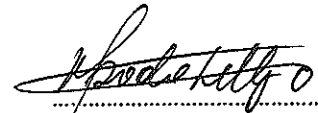
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

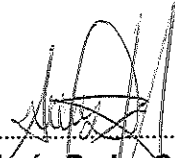
*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

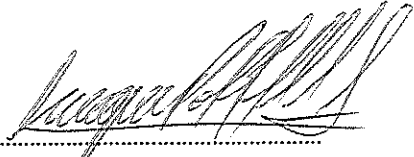

.....
Ing. Oswaldo German Beltrán de la Cruz
Jefe de la Oficina de Estadística y Sistemas
Informáticos
Miembro


.....
Sr. Wilfredo Fredy Ochoa Salas
Jefe de la Unidad de Archivo General
Miembro


.....
C.P.C. Gustavo Fiestas Vassi
Jefe de la Oficina de Logística
Participante en la Eliminación de
Documentos


.....
Sra. Manuela Soherly Radahelly Quevedo
Jefa de la Unidad de Trámite Documentario
Participante en la Eliminación de
Documentos


.....
Lic. Ana María De La Cruz Huaytalla
Jefa de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento
Estratégico
Participante en la Eliminación de
Documentos


.....
Abog. José Enrique Polo Hurtado
Jefe(e) de la Oficina Administrativa de Recursos
Humanos
Participante en la Eliminación de
Documentos